

Bogotá, 5 de agosto de 2015

LOS CERROS NO SE VENDEN

Desde hace años, los cerros orientales de la ciudad han estado en el centro de la discusión ambiental y de ordenamiento territorial de la ciudad, luego del fallo del Concejo de Estado, esta discusión se ha concentrado en los temas de derechos adquiridos y el uso del suelo en la franja de adecuación. En la última semana se ha desarrollado una nueva tensión entre el Ministerio de Vivienda y el distrito en torno a esos dos puntos.

Como pobladores y defensores de los Cerros Orientales, la Mesa Ambiental de Cerros Orientales ha venido construyendo opinión, movilización, argumentos jurídicos y formas alternativas de territorio bajo el lema, ninguna decisión sobre nosotros sin nosotros; por lo que queremos expresar nuestra voz ante la nueva amenaza que se teje sobre nuestros territorios de vida y esperanza.

Estamos convencidos de la importancia ecosistémica y social de los cerros orientales para la ciudad y el planeta, por eso convocamos su defensa amplia, diversa, ecológicamente sostenible y socialmente responsable, especialmente respetuosa de los derechos de las comunidades populares que hemos construido hogar en ellos.

No hay mecanismo jurídico o político admisible para satisfacer la codicia de algunas personas a expensas de nuestros territorios y el derecho que tenemos de vivir en él. Si alguien aquí debe responder es la CAR, MINVIVIENDA y MINAMBIENTE como entidades que están desacatando el fallo del concejo de Estado, su espíritu y nuestros derechos.

Rueda de prensa popular: miércoles 12 de agosto, 9am parque nacional.